

PERMISO DE EDIFICACION

OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA
LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTANEA

SI NO
 SI NO

AMPLIACION MAYOR A 100 M2

ALTERACION

REPARACION

RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
18265
Fecha de Aprobación
17 OCT 2019
ROL S.I.I
2229-1

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 1134 DEL 11/09/2019
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° INFORMATIVO de fecha 15/01/2019
- E) El Anteproyecto de Edificación N° ---- vigente, de fecha (cuando corresponda)
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ---- de fecha (cuando corresponda)
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° ---- de fecha (cuando corresponda)
- H) La solicitud N° ---- de fecha ---- de aprobación de loteo con construcción simultánea.
- I) Otros (especificar): ----

RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para OBRA NUEVA con una superficie edificada total de 80,00 m2 y de 1 pisos de altura, destinado a EQUIPAMIENTO DE SERVICIO ubicado en calle/avenida/camino CHORRILLOS N° 3569 Lote N° AREA VERDE manzana --- localidad o loteo CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ I sector URBANO Zona EP del Plan Regulador COMUNAL (URBANO O RURAL) (COMUNAL O INTERCOMUNAL) aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba (MANTIENE O PIERDE) los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMÓNICO
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar) Plazos de la autorización especial ----
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA).

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	6C.010.100-9
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
GERARDO ESPINDOLA ROJAS	13.452.061-2

6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA		R.U.T.	
ESTEFANIA ACEVEDO		15.601.076-6	
NOMBRE DEL CALCULISTA		R.U.T.	
FABIOLA GARRIDO		13.419.202-K	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)		R.U.T.	
ART. 1.2.1 OGUC		-----	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		REGISTRO	CATEGORIA
-----		-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)		REGISTRO	CATEGORIA
-----		-----	-----

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input type="checkbox"/>	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input checked="" type="checkbox"/>	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
		SERVICIOS	BAÑOS PUBL./ VIGILANCIA	BASICO
<input type="checkbox"/>	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/>	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/>	otros (especificar)			

7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EOIFICADA BAJO TERRENO	-	-	-
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	80,00	-	80,00
S. EOIFICADA TOTAL	80,00	-	80,00
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)		3000,00	

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	ART. 2.1.30	2,130	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	ART. 2.1.30	- 0,3 %
COEFICIENTE DE OCUPACION PISOS SUPERIORES	ART. 2.1.30		DENSIDAD		
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	ART. 2.1.30		COCUBIERTAMIENTO		
RASANTES	80%		ANTEJARDIN	5 m.	5 m.
DISTANCIAMIENTOS					

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	-	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	-
-----------------------------	---	---------------------------	---

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO					
<input type="checkbox"/>	D.F.L. N°2 de 1959	<input type="checkbox"/>	Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/>	Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC
<input type="checkbox"/>	Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC	<input type="checkbox"/>	Beneficio de fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/>	Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC
<input type="checkbox"/>	Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	OTROS (especificar) ART.2.1.30

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC					
<input type="checkbox"/>	Art. 121	<input type="checkbox"/>	Art.122	<input type="checkbox"/>	Art.123
<input type="checkbox"/>	Art.124	<input type="checkbox"/>	Otro (especificar)		

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	<input type="checkbox"/>	TODOS	<input checked="" type="checkbox"/>	PARTE	<input type="checkbox"/>	NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input type="checkbox"/>	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	Res. N°	Fecha

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	-	OFICINAS	-
LOCALES COMERCIALES	1	ESTACIONAMIENTOS	-
OTROS (ESPECIFICAR):	4 BAÑOS- 3 BODEGAS- 1 CASETA DE VIGILANCIA		

7.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CDNSTRUCCION			CLASIFICACION	m2
			A-3	80,00
PRESUPUESTO			\$	14.598.000
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES		1,50	%	\$ 218.970
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS			(-)	\$
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$ 218.970
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)	\$
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$
MONTO CONSIGNADO CDN ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$
TOTAL A PAGAR			\$	218.970
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	5612201	FECHA	14-Oct-2019
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACION

Tiene permiso para realizar obra nueva en un área verde definida como Bien Nacional de Uso Público del Loteo Población Cardenal Raúl Silva Henríquez, dando cumplimiento al art. 2.1.30. O.G.U.C. La Obra Nueva de una superficie de 80,00 m2, destinada a equipamiento de servicio en un piso, ubicada en calle Chorrillos N° 3569, Rol SII N° 2229-1, Arica.

La obra nueva de una superficie 80,00 m2, consiste en dos edificios: un módulo de servicios (72,00m2) y una caseta de vigilancia (8,00m2) de un piso cada y consta del siguiente programa de recintos:

1° nivel: Edificio de Servicio (72,00 m2): local, baño damas, baño niños, baño varones, baño universal, bodega útiles de aseo, bodega hidropack, bodega local.
1° nivel: Caseta de Vigilancia (8,00 m2)

Finalmente, la propiedad queda autorizada para construir obra nueva de una superficie de 80,00 m2, destinada a equipamiento servicio en propiedad que posee una superficie total de terreno de 3.000,00 m2 .

Notas:
Los profesionales que intervienen en el proyecto:
Arquitecto : Estefanía Acevedo, Rut: 15.601.076-6
Constructor : art. 1.2.1 OGUC
Calculista : Fabiola Garrido, Rut: 13.419.202 - K

El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C.
El permiso caducará automáticamente a los tres años de concedido si no se hubieren iniciado las obras correspondientes o si éstas hubieren permanecido paralizadas durante el mismo lapso, art. 4.1.17 O.G.U.C.

A-1053



ROSA DIMITSTEIN ARDITI
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE